

La Paternidad en la contemporaneidad

Oscar Muñíz*

Sumario

El escrito trata del problema de la paternidad en la contemporaneidad, problema que se caracteriza por un cuestionamiento creciente de la función de la paternidad en la cultura y que repercute directamente en la estructura del núcleo familiar. Se describe cómo se ha golpeado de una manera creciente a la autoridad paterna y se distinguen las características de la contemporaneidad para reconocer, desde la teoría psicoanalítica, cuál ha sido la función paterna y su implicación en la familia.

Desde la misma teoría se pretende develar la verdadera función del padre en la cultura y proponer su función para acompañar al hijo y no dejarlo solo con su angustia ante lo indeterminado de la existencia humana.

* Lic. Oscar Muñíz de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia.



Palabras clave: Contemporaneidad, Cultura, Familia, Psicoanálisis, Paternidad

Fatherhood in contemporary society

Abstract

The text addresses the problem of fatherhood in present day society, a problem characterized by a growing questioning about the role of fatherhood in contemporary culture and how it directly affects the basic structure of the family. It describes how parental authority has been increasingly eroded and examines current developments in order to recognize, from the perspective of psychoanalytic theory, what has been the father's role and its implication in family life.

Using the same theory, the aim is to propose the true role of the father in contemporary culture as one of authentic companionship for his child rather than abandoning him to the anxiety and insecurity of the unknown of human existence.

Key words: Contemporaneity, Culture, Family, Psychoanalysis, Fatherhood

Introducción

Las cuestiones que actualmente se plantean acerca de la identidad del varón y la paternidad en la contemporaneidad resultan complejas toda vez que tenemos una teoría que reposa sobre el Edipo que data de un momento histórico que no es el nuestro. Lacan retoma esta teoría freudiana del Edipo y centra su cuestión en la figura del Padre. Estos dos referentes se confrontan a la necesidad de responder a preguntas que surgen de una cultura cambiante en lo referente a la institución familiar en occidente.

1. Paternidad y cambio cultural

Los historiadores y la sociología testimonian de una manera unánime sobre los cambios que ha sufrido la familia en los últimos años y asumen, como un criterio común, el hecho de que las sociedades siempre se han organizado, de una manera u otra, a partir del modelo familiar. Esto no es sorprendente para aquellos que tienen un abordaje teórico del problema a partir del psicoanálisis, ya que allí se sabe que la psicología del yo se estructura de la misma manera que la psicología colectiva y, a la vez, la psicología del yo se construye en el seno de la familia dependiendo de aspectos estructurales, contingencias históricas y la respuesta del sujeto a los enigmas a los que se confronta en la temprana infancia.

Si bien la familia es una realidad social, la forma como cada uno de nosotros se estructura en ese drama individual vivido, constituye una realidad psíquica que es singular. Dos aspectos se ponen en juego aquí, el uno en relación a una institución que encuentra sus determinaciones en la cultura, y el otro, en la verdad subjetiva. Se oponen de esta manera la producción de la cultura y la verdad del sujeto.



Quiere decir, como lo indica Soler (2006), que en cada cultura hay aparatos del lenguaje soportados en significantes que transmiten normas, prohibiciones, persuasiones, objetos y dispositivos estándares que son compartidos y comunes para los individuos que se sujetan a ese discurso. Modos colectivos, que de ser adoptados por el sujeto, encontrarán allí la resolución a una serie de problemas de su ex-istencia¹.

Los jóvenes resuelven sus problemas de identidad generalmente con la pertenencia a grupos, bandas o, lo que llaman hoy, tribus urbanas. En esos grupos encuentran afecto, ideales a seguir, leyes, reglas y rasgos identitarios que modelan sus gustos, y como los grupos tratan de universalizar estos rasgos distintivos, buscan imponerlos en los demás jóvenes y si no lo logran los segregan. Por esta vía surge la militancia que trata de persuadir al otro, al extranjero, de que se prive de lo mismo, que tenga los mismos valores y gustos y, si se resiste, es segregado acusándolo de tener “mal gusto”. Esta segregación produce un dolor narcisista que puede llevar al sujeto, en casos extremos, hasta el suicidio o a actos de violencia como, por ejemplo, los consecutivos al acoso escolar sostenido. Esto es importante a tener en cuenta en el país en que resido, Colombia, ya que allí, tal dinámica de los grupos de pertenencia ha sido una de las características de la violencia política en el pasado, y hoy también, de la violencia común.

Si bien el sujeto dispone en la cultura de los dispositivos que le permiten conformar su ser social, encontramos en la experiencia que hay algo del individuo que no cede ante las exigencias en su integración al lazo social. Eso que del lado del individuo no cede a las exigencias de la cultura empuja a la invención singular con el fin de establecer un lazo social inédito. Es allí donde se encuentra la verdad subjetiva que hace objeción a las exigencias de la cultura. Formas de objeción al ser social que serán vistas como síntomas o enfermedad según el grado de confrontación que haga a la norma.

¹ Se escribe con guión intermedio porque, al ser el sujeto producto del lenguaje, él no se puede representar en ningún elemento de la cadena de significante de la que depende su existencia por eso se dice que ex-iste en exterioridad a ella.



El síntoma, dice Soler (2006), es un modo de satisfacción no estándar, siempre singular; se conoce la tesis de que en el corazón del síntoma se encuentra siempre algo que no fue admitido en la economía del yo. Algo que no logra pasar por las formas estándares aceptados por el conjunto, en ese sentido, el síntoma supone un conflicto entre los intereses pulsionales individuales pertenecientes al campo de la verdad subjetiva y los intereses de lo social. Este conflicto se refleja intrapsíquicamente entre el mandamiento de un discurso social y los intereses de lo pulsional individual.

Siguiendo los planteamientos de la doctora Soler (2006) se puede concluir que la dualidad entre la producción de un sujeto social, estructurado como un discurso común que reprime los goces no estándares y la verdad del sujeto manifestada en su síntoma como el fracaso de la represión interna, se conjugan en el individuo como goce disidente; goces disidentes que se tornan cada vez más violentos por la presión del discurso imperante que empuja a los sujetos a estas formas de respuestas.

El cuerpo del niño es civilizado por el discurso social siendo la familia la institución primera y más importante sobre la que recae esta tarea. Cuando las cosas marchan bien con el niño, él aprende a caminar en su momento, controla los esfínteres, habla a la edad en que los otros niños lo hacen, luego va al colegio y no tiene dificultades para el aprendizaje de la escritura y la lectura; observándose en esta regularidad en la conducta un cuerpo programado por el discurso en un niño con un desarrollo normal, en cambio, cuando las cosas no funcionan, se habla de un cuerpo sintomático que se distancia de lo colectivo y se lo considera como fuera de lo normal. En estos casos vamos a encontrar que la familia fracasa en su función educativa. Las características de la vida familiar hoy, hacen que cada vez más se traslade el problema a la escuela y cuando en la escuela tampoco se puede educar, se busca el auxilio de un neurólogo, esto último apoyado en el supuesto paralelismo psico-orgánico en el que se sostiene la falsa creencia que manifiesta que las ciencias biológicas puedan dar cuenta de las conductas. Finalmente, más adelante, si ese cuerpo no responde como sujeto a los distintos discursos que tratan de civilizar su goce, tiene que intervenir la policía o la institución psiquiátrica separando a ese niño o adolescente de la vida social. De



esta manera se hace de la verdad que porta el síntoma un problema de orden público.

El tratamiento cada vez más recurrente de problemas escolares desde la perspectiva clínica que cobija el diagnóstico de hiperactividad, no sólo es una muestra del aumento progresivo del fracaso de la familia en la educación de la fuerza vital del niño, sino que también evidencia que día tras día es mayor el recurso a la camisa de fuerza química para controlar los impulsos vitales del cuerpo del infante. También refiere al fracaso de la familia el hecho que el recurso de los jueces para solucionar problemas de violencia en los adolescentes o resolver conflictos intrafamiliares sea uno de recurrencia tal que está desbordado hoy en nuestro sistema penal.

Las constantes campañas orientadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF en la necesidad de defender al niño de los abusos que recibe en el entorno familiar son también indicadores del mal funcionamiento de la familia contemporánea. De esta manera, cualquier reprimenda o gesto de amor o cariño formativo por parte de los padres puede ser interpretado como una forma de abuso; el problema ha alcanzado un nivel tan alto que en las ciencias forenses se encuentran hoy con la grave dificultad de objetivar las pruebas en los casos de abuso sexual. El conflicto familiar llevado a los tribunales toma la forma del nuevo síndrome de alienación parental en el cual se atribuye a la madre el haber creado esas fantasías en el niño por el conflicto que vive con el padre del menor. Encontramos también prueba de la descomposición del lazo social más íntimo en el discurso sobre los derechos humanos y en particular en los derechos del niño que parecieran ser hoy el límite último al ataque que sufre el lazo social en la cultura contemporánea.

El discurso que civiliza la fuerza vital del niño y la familia como institución primera en que él se efectúa mediante la aplicación a un lazo social soportable, muestra con todo esto un fracaso, fracaso mismo en el que se puede leer, en la discordancia de los síntomas del niño, la verdad de los síntomas de la pareja parental y del tipo de padres que ha tenido (Lacan, 1978).

Así como los discursos civilizan a los sujetos y los insertan en un lazo social, también la forma de estos determinan los síntomas

del sujeto como una forma de disentir. Y como los discursos no son siempre los mismos, las formas de disentir cambian.

Como ejemplo de la diferencia de los discursos tomamos el hecho de que en un tiempo pasado los valores e ideales universales y la prohibición de los goces individuales en función del ser social tenían un lugar relevante en la organización de lo social como también lo tenía la función paterna encarnada primero en el padre de familia y en aquellas personas que extendían su función en lo social, es decir, los maestros, guías espirituales y demás autoridades.

Hoy en que los valores e ideales universales se han fragmentado multiplicándose en un sinnúmero de ellos; hoy en que se empuja a gozar encontrándose como único límite el derecho a la vida y el consentimiento del otro; hoy en que la prohibición del padre ha desaparecido y sólo quedan más prescripciones; hoy que las persuasiones orientan los consumos sustituyendo los valores e ideales universales; sólo hoy se puede constatar que la organización de lo social ha cambiado como también los síntomas disidentes, y que si bien es lo más singular en un sujeto por ser respuesta al discurso que organiza lo social, lo denominamos “patologías del discurso contemporáneo” (Soler, 1998, p. 75).

Por todo esto es necesario enfatizar que es la función paterna la que tiene la responsabilidad de constituir un ser social a partir de ese ser que nace. De esa función dependerá entonces la constitución del ser social y del síntoma. La función del padre es definida por Gerez Albertín (2009), siguiendo la orientación lacaniana, como “las leyes que regulan al cuerpo, que siendo humano responde, por tanto, a normas que rigen a los seres humanos – leyes de la cultura y del lazo social – y que, lo rigen más allá de una supuesta naturaleza: le dan una historia, una ubicación sexual y una referencia genealógica. Es decir, dice ella, lo humanizan y subjetivizan” (p. 169). Entonces, según lo anterior, la oposición sujeto – síntoma se puede leer como subjetivación y desubjetivación, en donde subjetivación supone que “un sujeto atravesado por la ley que le otorga un lugar en el campo de la palabra, le dona historia, genealogía y filiación; mientras que la desubjetivación es considerada como el eclipsamiento del sujeto que queda ajeno de su acto, significante e historia; esto es deshumanizado” (p. 169).



Al considerar que la enfermedad psíquica no es silenciosa le suponemos un sentido que es necesario ser escuchado. Producto de esta práctica, una de las conclusiones es que el síntoma no es sólo objeción al lazo social constituido, sino también suplencia de una función fallida que permite lazo social posible. El síntoma hace suplencia de la función fallida del padre (Soler, 1998).

Hoy somos informados por las distintas disciplinas sociales de una caída del padre como figura de autoridad, no solo en la familia, sino que también en las otras instituciones donde tal función es reduplicada.

La estructura tradicional de la familia patriarcal desapareció de nuestra cultura desde hace más de un siglo, lo que no ha impedido, tal como lo afirma Nominé (2007), seguir soñando con su regreso. En la familia tradicional lo que importaba era la gestión del patrimonio; el padre era el que tenía toda la autoridad para esa gestión, al punto que era él quien decidía sobre la herencia e imponía la condición; por lo general el heredero era el hijo mayor varón aunque también podía ser desheredado si no era fiel a los ideales del padre. Las mujeres no contaban en la transmisión de la herencia.

Nominé (2007) asume que “este modelo familiar, habría prevalecido en Europa del Este, el final del siglo XVIII hasta la gran guerra de 1914 – 1918” (p. 55), aunque en nuestros pueblos en que todavía existen fueros anacrónicos esta figura del padre todavía se sostiene. Afirma el autor que esa figura del padre fue sustituida poco a poco, por un interés creciente en la educación de los niños y el éxito social prometido en la profesión alcanzada.

Finalmente, señala Nominé (2007), después de 1968, por causa del gran conflicto con las figuras de autoridad del padre y de toda forma de amo, el modelo familiar se caracterizó por una igualdad entre los sexos. Este cambio también se dio por la nueva condición de la mujer como participante en el trabajo y la producción, lo que vimos después es que esta mujer, que dejó de ser dependiente de su marido, puede divorciarse y las familias se recomponen generando dificultades en la filiación y el parentesco.



Esto continúa con las familias hipermodernas que se caracterizan por ser monoparentales y que, con la ayuda de la ciencia y los discursos sociales contemporáneos, desafían todas las determinaciones reales que podrían provenir de una determinación biológica, natural o de la tradición en la cultura.

Un ejemplo de las nuevas situaciones es el de aquella ciudadana inglesa que cambió su identidad sexual e inscribió su nombre en el registro de las personas como el de un hombre, sin transformar su condición fisiológica. Luego casarse consiente con una mujer asumiendo el rol de hombre y padre de sus hijos. Cuando deciden tener un hijo y una determinación real en el organismo femenino de su esposa le impide estar en embarazo, se embaraza él, con una incubación in vitro con espermias anónimos y cuando nazca el hijo se lo entregará a su mujer, quien cumplirá el rol de madre mientras que él cumplirá el del padre. Esto, que podría parecer ficticio, fue algo que sucedió no hace mucho tiempo y fue ampliamente registrado en varios medios de comunicación. Menudo enredo si algún día se separan y el padre decide reclamar a ese niño bajo el argumento de ser la madre de él. ¿Sería el hijo el llamado a desenredar esta confusión genealógica y de filiación?... ¡Quién sabrá! Lo que sí sabemos quiénes contamos con una práctica clínica es que a los sujetos cada día les cuesta más esfuerzo construir la novela familiar en que se constituyen como sujetos.

El cuestionamiento de la autoridad del padre, que para algunos comienza con la desaparición del *pater familia*, se extiende en la contemporaneidad a todos los niveles. Nominé (2007) sostiene la tesis de que el discurso del Amo se sostenía en la apropiación del saber, y que hoy, el discurso del Amo está devaluado porque no es solo el Amo el que tiene el saber que le daba la clave del poder. Apoya su tesis en que el ideal democrático dio a todos el libre acceso al saber y que debido al desarrollo de la técnica circula hoy en internet aumentando cada vez más su accesibilidad, por lo tanto, ya no se espera reconocimiento de un padre autoritario ni de uno celoso de su saber, “sino de un sistema social que controla el conocimiento y valida el éxito social” (p. 56).

Si bien continúa siendo el conocimiento el que está en el puesto de mando, en la actualidad, este no está encarnado en la figura del



amo. Debe ser por eso que en los últimos días se habla tanto de la Gestión del Conocimiento (*Knowledge Management*), que consiste en una serie de técnicas que permiten capturar, ordenar y guardar el conocimiento que se produce en una comunidad académica determinada o en una empresa con el fin de atesorarlo como un saber que se puede compartir y que puede representar beneficios de diferentes tipos. A ello se asocian una cantidad de términos que nos hablan de la situación actual, a saber: activo intelectual, transferencia de conocimiento, administración de la información, inteligencia competitiva, aprendizaje corporativo, entre otros; todos asociados al esfuerzo de cómo hacer más útil el conocimiento.

Pero en la realidad este ideal democrático, potencializado por el internet, hace cada vez más complicada la administración y control del conocimiento, el cual sin una gestión no garantiza ningún orden y por tal surge el intento de retornar a leyes que pongan orden en el asunto.

Esas voces exigen cada vez más control, lo sabemos bien los que estamos allí donde se produce el conocimiento, quienes tenemos que ocupar ilimitadas horas de trabajo para poder hacer todos los procesos visibles, seducidos por los puntos que se otorgan a esta visibilidad elevándola a una virtud y dándole una alta valoración ética. Sabemos de los esfuerzos en la construcción de software que puedan identificar el plagio y otros para vigilar desde el teléfono celular la actividad del niño en el internet porque tanta democracia puede transformarse en caos e información inadecuada. No hemos calculado los efectos de la revolución del internet, nos decía Nomine en su seminario años atrás, hoy quizás lo que pasa en el Magreb al norte de África en que los pueblos se revelan en contra de la ley de hierro y exigen democracia esté íntimamente asociado a este fenómeno. Se asocian estos movimientos populares con las redes sociales en internet y se caracterizan por una libre circulación de la información y una ausencia de líderes que ejerzan una dirección al movimiento.

Estos acontecimientos me llevan a pensar en la posibilidad de acentuar la democratización del conocimiento con todas las ventajas y molestias que esto ocasiona. Si no somos capaces de poner límites a una premeditada inflación del saber, varios procesos como la deriva ideológica de algunos científicos, la liberación femenina o las preten-

siones de las parejas homosexuales que amenazan constantemente a los modelos arraigados en la cultura, desordenarán la organización que enlaza a la sociedad actual con sus tradiciones o extremarán la búsqueda permanente y desenfrenada del goce. Igualmente, posibilitado por este saber bajo intenciones de beneficio de cierto capital, lo que podemos temer, dice Nominé (2007), “es un desorden absoluto que favorecerá un regreso forzado de una figura patriarcal a la cual algunos recurrirán para calmar su angustia. Entonces eso, podría ser muy bien, la llegada de un orden de hierro” (p.63).

2. Función paterna y familia desde la teoría psicoanalítica

Nuestra búsqueda de la solución pasará por identificar la función que tiene el padre en la familia, en la economía psíquica del sujeto que en ella se constituye, en la relación a las estructuras psíquicas y en la función social.

Lacan ha abordado la función paterna desde el año de 1936 hasta la década del 80 apoyándose en los textos de Freud que son de una época anterior. Lo que vemos como una constante en la elaboración de estos autores sobre el problema, es que ponen el acento en la función del padre como la de normalizar la relación del niño en el grupo familiar y luego de integrarlo en un orden social más extenso.

Lacan (1989), a mediados de mayo de 1948 en una presentación en el XI Congreso de Psicoanalistas de Lengua Francesa, afirma que se observa en el comportamiento del niño pequeño dentro del seno de la familia, conductas particulares en relación a sus semejantes que permiten inferir asuntos inherentes a la constitución del yo del sujeto y a la función del padre como pacificador de la relación del niño con el semejante. Él dice allí, que un niño de alrededor de los ocho meses de edad al encontrarse frente a otro niño, con el cual no tenga una diferencia mayor a 2 meses, realiza un esfuerzo tendiente a imitar los imperfectos gestos del otro antes de haber madurado fisiológicamente lo suficiente como para tener coordinación completa de los aparatos motores que se ponen en juego en la imitación.

El interés del niño por la forma humana se hace evidente desde los primeros días de vida. Desde el décimo día se revela el interés



precoz por el rostro humano y desde el sexto mes, aproximadamente, en “los signos de júbilo triunfante y el ludismo de detección que caracterizan el encuentro de su imagen en el espejo” (p.105). Manifestaciones estas de una emoción ante el reconocimiento de su imagen, que bien podemos clasificar como pasiones del ser, porque tendrá presencia significativa durante toda su vida modelando la rivalidad y la competencia con el semejante. Esta conducta temprana de júbilo ante el reconocimiento de su imagen en el espejo, contrasta vivamente con la indiferencia manifestada por los animales. El chimpancé, por ejemplo, que si bien reconoce la imagen le es indiferente a ésta; toma este comportamiento más importancia, como lo señala Lacan (1989), “por producirse a una edad en que el niño presenta todavía, para el nivel de su inteligencia un retraso respecto del chimpancé, al que solo alcanza a los once meses” (p.105).

El niño a diferencia del chimpancé identifica su imagen, acontecimiento de vital importancia por tratarse de la constitución del yo humano mediante la identificación primordial con la Gestalt visual de su propio cuerpo, en el reflejo de un espejo en un momento en que la incoordinación todavía muy profunda de su propia motricidad, no le permite alcanzar el control voluntario del movimiento, ni tampoco la vivencia sensorial del cuerpo como unidad. Esta imagen en el espejo, como lo dice Lacan (1989), es una “unidad ideal, imago salvadora; es valorizada con toda la desolación original, ligada a la discordancia intraorgánica y relacional de la cría del hombre, durante los seis primeros meses, en los que lleva los signos, neurológicos y humorales, de una prematuración natal fisiológica” (p.105).

Además, dice Lacan (1989) que “hay aquí una especie de encrucijada estructural, en la que debemos acomodar nuestro pensamiento para comprender la naturaleza de la agresividad en el hombre y su relación con el formalismo de su yo y de sus objetos. Esta relación erótica en que el individuo humano se fija en una imagen que lo enajena a sí mismo, tal es la energía y tal es la forma en donde toma su origen esa organización pasional a la que llamará su yo” (p.106). Esto determina el despertar del deseo del niño por el objeto del deseo del otro y de esta manera al concurrir su deseo en el objeto que completa al otro, el deseo se precipita en competencia agresiva.



El yo aparece desde el origen marcado con esa tendencia agresiva, en la medida en que siempre encontrará por fuera de él, la unidad ideal que deseará alcanzar. El fenómeno de la envidia, que se define en la lengua como “tristeza o pesar del bien ajeno” o la emulación como “el deseo de algo que no se posee”, es producida por la acción de ver la imagen del otro en espejo como completa, y como efecto de retorno, se vivencia a sí mismo como carente de lo que completa al otro. Esto hace que el niño y el envidioso, no tan niño ya, sienta que el bien del otro es su mal.

Lacan (1989) muestra como San Agustín se adelanta al psicoanálisis, al darnos una imagen ejemplar de un comportamiento tal en estos términos: “<<Vidi ego et expertus sum zelantem parvulum: nondum loquebatur et intuebatur pallidus amaro aspectu conlactaneum suum>>; <<Vi con mis propios ojos y conocí bien a un pequeñuelo presa de los celos. No hablaba todavía y ya contemplaba, todo pálido y con una mirada envenenada, a su hermano de leche>>” (p.107). Describe de esta manera, en la palidez y la mirada envenenada, las coordenadas psíquicas y somáticas de la agresividad original.

Esta “pasión narcisista”, tendrá para nosotros una importancia capital, toda vez que hoy en una sociedad del mercado se la explota para poner a competir a los sujetos provocando el consumo desenfrenado de objetos apoyado en la promesa de una completud imaginaria posible de alcanzar si se tiene el objeto que hace del otro un modelo ideal. Sabemos que si el sujeto no pacifica esta pasión, vive esclavo del último objeto que con apoyo del saber científico el capital produce y el mercado con el apoyo de los medios, persuade a consumir. Siendo la consecuencia de esto que el sujeto es comandado por los objetos y, lo que llaman la presión del grupo, lo empujan a la competencia con el otro, y de allí la regresión a la tensión agresiva inherente a la identificación primaria donde fácilmente la falta de recursos puede precipitar el acto agresivo. Por eso dice Lacan (1989) que: “La noción de una agresividad como tensión correlativa de la estructura narcisista en el devenir del sujeto permite comprender en una función muy simplemente formulada toda clase de accidentes y de atipias de este devenir” (p.109).

Pues bien, en el seno de la familia, donde el sujeto se forma tempranamente en su carácter, es el padre quien cumple la función



de pacificar esta pasión. Es lo que Freud (1976) denomina, complejo de Edipo, que en su normalidad es de sublimación, al rectificar la identificación imaginaria primaria con el semejante por la identificación simbólica y secundaria lograda por la incorporación simbólica de los atributos del padre. Estos atributos del padre introyectados son los que constituyen el ideal del yo, el padre ideal externo se ha incorporado como ideal a alcanzar y como conciencia moral que vigila la distancia del yo con respecto al ideal. La conciencia moral exige ser como el padre pero respetando las leyes de prohibición que hacen de la madre el objeto incestuoso e impulsa al niño, una vez adulto, a la exogamia.

También la ley del padre hace que la posesión de los objetos no sea causa de agresión entre los hermanos al estar regulada por la ley del intercambio. Esto tiene origen en Freud (1976) en el mito del padre muerto que ha instaurado el ideal, la conciencia moral y la ley de prohibición del incesto, que opera por la culpa que proviene de la agresión al padre y la ley resultante del acuerdo entre los hermanos. El padre que actuaba afuera como alguien que vigilaba con su presencia y su fuerza física se ha introyectado, “así -dice Lacan (1989)-, la identificación edípica es aquella por la cual el sujeto trasciende la agresividad constitutiva de la primera individuación subjetiva” (p.110).

Se puede concluir siguiendo a Lacan (1989) en el texto “La Agresividad en el Psicoanálisis” que los sentimientos del orden del respeto, se realizan todos en un asumir afectivo del prójimo donde la función pacificante del ideal del yo se efectúa en la conexión con la normatividad libidinal y con una normatividad cultural, ligada desde los albores de la historia a la función del padre. Normatividad cultural es lo propio de lo humano y tiene su origen en la regulación cultural de la familia como institución social, institución que luego se asume como modelo de las otras más extensas.

La familia humana se diferencia de las estructuras familiares de los demás mamíferos por ese orden legal que las organizan y por la vivencia subjetiva de la culpa que empuja al cumplimiento del ideal en el respeto a las leyes que garantizan la convivencia entre los hermanos. A este orden simbólico posible por la presencia del lenguaje se le denomina la cultura y se constituye como un rasgo diferencial de

los otros mamíferos. Con ellos los humanos compartimos la naturaleza y la organización social de los grupos pero nos diferenciamos por ese rasgo distintivo que es la cultura. Debido a esto no es necesaria la presencia de la fuerza física del macho para regular las relaciones en la familia; el padre opera allí en tanto que ausente lo hace en su nombre (Lacan, 1985) y vehiculiza la ley por la vía de la culpa.

Era claro que, hasta no hace mucho tiempo, la inserción de individuo al ser social exigía renuncia a la satisfacción pulsional que recaía sobre el padre, transmitiendo así la ley y la constitución de los ideales que operaban como valores universales ejecutores de un orden que se transfería de generación en generación. Pero hoy, con la fragmentación de los ideales, las prescripciones de los modos de gozar que no pasan por los ideales universales introyectados sino que por la "homogeneización vía los objetos del mercado" (Soler, 1998 p. 79), y no es claro que sea el padre quien tenga el lugar central en la regulación de los lazos sociales y las formas de gozar.

3. Función del padre en la cultura contemporánea

Esto hace que nos exijamos en las reflexiones sobre cuál sería la salida que pueda poner un límite al goce desenfrenado, sobre todo por la paradoja que se evidencia allí donde están los discursos entusiastas de algunos grupos que prometen la felicidad en la posibilidad de autogestión del sexo, la invención por los sujetos mismos de su sexualidad o la auto-generación en el ámbito sexual. Dice Soler (2007): "Lo que comprobamos son depresiones que se multiplican, suicidio y soledad, morosidad sin sentido, es decir, todo este padecimiento moderno de los sujetos que pueden alcanzar a los goces que quieren, pero que padecen de una insatisfacción reimportada, eso es el gran hecho moderno" (p.23).

Esta insatisfacción reimportada es la evidencia de que no era la función paterna sólo la de prohibir el goce: el padre ha soportado desde siempre esta carga y a la vez ha orientado la recuperación del goce perdido en el lazo social dentro del marco de un discurso; quizá sea esta la verdadera función del padre. La insatisfacción presente en la época de la libertad de los goces, nos indica, tal como lo afirma Lacan (1985), que la pérdida de goce es una condición de la estructura



subjetiva, por eso, ese goce en el que sueñan esos grupos posmodernos, es un goce que cada vez recuerda al sujeto su falta central, su agujero central, que no se puede llenar, y como ya no está el padre para culpar de esa falta el sujeto tiene que cargar con la culpa.

Nuestra tesis es que el lenguaje preexiste al viviente y permite que surja un sujeto, pero, un primer efecto del lenguaje es que el viviente al nacer como sujeto pierde su condición natural y se ve llevado a depender del orden simbólico. Entonces, la pérdida de su naturaleza por el efecto del lenguaje se constituye en causa de la angustia, por eso, la angustia está asociada a la confrontación en soledad con el agujero central de su existencia. Se concluye de esto que en el lugar del “núcleo en ser” (Freud, 1976a, p. 592) del sujeto lo que encontramos es una imposibilidad de saber sobre eso que está en el lugar fundante de su ser. De esta manera, siguiendo a Lacan (1985), podemos denominar a esta condición como la “falta en ser del sujeto” y esto nos lleva a pensar que siempre del lado del sujeto habrá algo insondable que lo concierne en su ser, y que, al confrontarse en soledad con el lugar de su causa, no podrá sentir otro afecto que el de la angustia.

Hay esperanza, dice Nominé (2007), al evaluar el impacto del déficit del discurso del amo sobre la figura tradicional del padre; se encuentra entre las funciones del padre una protección del sujeto ante esa falla estructural del saber y es en esa función en la que se sostiene hoy el padre en la cultura. Si al padre se le ha asignado históricamente la función central de ser quien hace la ley y la hace cumplir por la vía de la culpa regulando el deseo, es porque, él es para el hijo quien supone que sabe sobre la causa última de un deseo. Gracias al padre surge un saber allí donde no hay más que un vacío, una falta radical de saber que se constituye como la causa última de todo deseo humano.

Hemos visto en el surgimiento del yo, cómo el objeto del deseo del hombre es el objeto del deseo del otro, lo que se desea es, lo que no se tiene; es algo que siempre estará en falta. La causa última del deseo es un objeto radicalmente perdido en el momento en que el grito del niño como expresión de una necesidad, se dirige a la madre, quien lo interpreta desde el lenguaje, dándole un sentido que orientará



su respuesta. El lenguaje humano es un orden simbólico separado de los referentes, esto permite, por ejemplo, a Nietzsche (1970) afirmar que “no hay hechos, sino sólo interpretaciones” y con esta afirmación mostrar que el lenguaje nos separa de lo real. Por otro lado, dice Lacan (1984) que entre el sujeto y lo real hay un muro: el lenguaje.

El grito del niño, expresión de una necesidad, toma sentido desde el otro alienando al sujeto y sus necesidades en ese campo del lenguaje desde donde su decir se significa como sentido. Pérdida radical con la naturaleza de la necesidad, pues bien, ésta es irrecuperable y se constituye como la causa de todos los deseos, lográndolos diferenciar de las necesidades. Entonces, hay esperanza porque la función que ha tenido y tendrá el padre, es la de asumir las fallas en el saber; dar sentido a lo insondable del deseo que nos constituye como humanos.

Nominé (2007) dice al respecto que “sea lo que sea el padre, sabe y tiene razón; es lo que le da un sesgo religioso. El Papa tranquiliza a los fieles, sabe, es infalible, y el difunto Papa tuvo propósitos, digamos irresistibles, cuando ha dicho a los jóvenes: ‘¡No tengan miedo!’ Todos los que se apresuraron para seguir su entierro en Roma, repetían eso ‘nos dijo ¡no tengan miedo’, es por eso que vinimos” (p.57).

Para plantear una nueva forma de pensar al padre como dador de inserción del sujeto en lo social, Lacan (1993) afirma que “el padre es aquel que fue bastante lejos en la realización de su deseo para reinstalarlo en su causa” (s/p). Según esto, un padre es aquel que elige una mujer como causa de su deseo para tener un hijo con ella, con la condición de que ella lo consienta.

De esta manera podemos pensar que el amor tiene una función civilizadora ya que el amor manifestado por una mujer que es elegida como causa de un deseo para tener un hijo con ella, no es un amor loco en la medida que tenga un direccionamiento en un deseo inconsciente. Es una respuesta también a la crisis en los modelos del amor en nuestra contemporaneidad.

Es una vectorización de dos deseos, el del padre y luego el de la madre en dirección al hijo que fundamenta el hogar, consistido en el amor, con la finalidad de transmitir la ley al hijo.



Trabajos citados

- Freud, S. (1976). Tótem y tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos. En S. Freud, *Obras Completas Vol. 13* (págs. 1-163). Buenos Aires: Amorrortu.
- _____. (1976). La Interpretación de los Sueños. En S. Freud, *Obras Completas Vol. 5* (págs. 345-707). Buenos Aires: Amorrortu.
- Gerez Albertín, M. (2009). *Culpa responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico. V III*. Buenos Aires: Letra Viva .
- Lacan, J. (1978). *La Familia*. Buenos Aires: Argonauta.
- _____. (1984). *El Seminario Libro 2 El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica (1954-1955)*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. (1985). De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis . En J. Lacan, *Escritos 1* (págs. 513-565). Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. (1985). Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano. En J. Lacan, *Escritos 2* (págs. 773-808). Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. (1989). La agresividad en psicoanálisis . En J. Lacan, *Escritos 1*. Mexico: Siglo XXI.
- _____. (3 de Julio de 1993). *El Seminario, Libro 10* . París: Inédito .
- Nietzsche, F. (1970). *Obras Completas*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo .
- Nominé, B. (2007). *La Angustia y el Síntoma*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Soler, C. (1998). *Síntoma*. Bogotá: ACFC.
- _____. (2006). *Los ensamblajes del cuerpo*. Medellín: AFCLM.
- Soler, C. (2007). *¿A qué se llama perversión?* Medellín: AFCLM.